



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CON-N-CMCYFP-003-2025

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

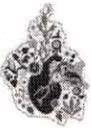
EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IEMS), A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLAÚSULA 84 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL IEMS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL TODAS LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS EN VIGOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA "PERMISOS ESPECIALES"

A TODOS LOS DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES "C" Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS NIVELES, ADSCRITOS A LOS PLANTELES Y ÁREA CENTRAL, INTERESADOS EN SOLICITAR O RENOVAR PERMISOS ESPECIALES, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1. CON FUNDAMENTO EN LA CLAÚSULA 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL IEMS, ASÍ COMO EL ARTÍCULOS 36 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y EN EL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL IEMS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, ANALIZARÁ TODAS LAS SOLICITUDES DE PERMISOS ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS FUNDAMENTOS LEGALES ANTES CITADOS.
2. LAS SOLICITUDES DE PERMISOS ESPECIALES O RENOVACIONES (PRÓRROGA) TRATÁNDOSE DE ESTUDIOS EN FORMA REGULAR, DEBERÁN REALIZARSE MEDIANTE EL FORMATO VIGENTE QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL CUAL, DEBERÁ SER ENVIADO EN FORMATO PDF, A LA DIRECCIÓN DE CORREO cmcyfp@iems.edu.mx DEBIDAMENTE LLENADO Y ACOMPAÑADO DE LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y DURANTE EL SEMESTRE 2025-2026 "A", DEL 1 DE AGOSTO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2026.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CON-N-CMCYFP-003-2025

EN EL CASO DE ENCONTRARSE AFILIADO A ALGUNO DE LOS SINDICATOS, PODRÁ ENVIAR COPIA A SU RESPECTIVO SINDICATO:

SUTIEMS: sutiemscmcyfp2325@gmail.com

SITIEMS: s_finanzas@sitiems.org

A) COMPROBANTE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN, SI SE TRATA DE PRIMERA VEZ O SOLICITUD DE TRÁMITE.

B) ANEXAR COPIA DE HORARIOS Y TIRA DE MATERIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

C) COMPROBANTE OFICIAL DE HABER CURSADO EL CICLO INMEDIATO ANTERIOR, SÓLO EN CASO DE RENOVACIÓN.

3. NO SE RECIBIRÁ SOLICITUD ALGUNA SIN EL FORMATO DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA.

4. EL DOCENTE-TUTOR-INVESTIGADOR "C", QUE TRAMITE ALGUNA SOLICITUD DE PERMISO ESPECIAL O RENOVACIÓN, DEBERÁ AJUSTARSE DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL IEMS, A LA ASIGNACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA QUE NO INTERFIERA EN EL NÚMERO DE HORAS QUE REPRESENTA SU PETICIÓN, CON LA FINALIDAD DE NO AFECTAR A LOS ESTUDIANTES Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA QUE SE FUNDA ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ASÍ COMO EN SU CASO LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANTEL CORROBORARÁN **LA NO AFECTACIÓN** DE CARGAS ACADÉMICAS DE GRUPOS Y ESTUDIANTES.

5. LAS SOLICITUDES DE PERMISO ESPECIAL O RENOVACIÓN, DEBERÁN AJUSTARSE A LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA 84 INCISO "A" DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, EL ARTÍCULO 36 INCISO "A" DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 25 DEL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS COMPETENCIA DE LA CMCYFP, DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA CMAYP.

6. EL DICTAMEN EMITIDO QUE CONTENGA LOS RESOLUTIVOS DE LAS SOLICITUDES TRAMITADAS SE PUBLICARÁN EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "www.iems.cdmx.gob.mx", CONFORME SE DESAHOGUEN LAS SOLICITUDES.

7. PARA TODOS AQUELLOS CASOS NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES, SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES QUE EMITA LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

-----EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 18:15 HRAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2025-----



**COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CON-N-CMCYFP-003-2025**

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

LIC. NALLELY MARQUEZ MEZA

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y
COMISIONADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIA
ENCARGADA DEL DESPÁCHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DR. RAUL ROMERO LARA

LIC. LINDA EDITH RIVERA LEÓN

INTEGRANTE SUPLENTE
SUBDIRECTOR DE SELECCIÓN, FORMACIÓN Y
DESARROLLO DOCENTE DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CON-N-CMCYFP-003-2025**

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

HERIBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIO DE CULTURA
(SUTiems)

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA FINANZAS
(SITIEMS)

GUADALUPE AYALA LOMELÍ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
(SUTiems)

MIGUEL ANGEL SANLUIS RAMIREZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
(SUTiems)





SOLICITUD DE PRESTACIÓN

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CMCyFP-F01

Ciudad de México a, ____ de ____ de 20__

Datos del solicitante.

Núm. de Empleado: _____
 Apellido Paterno: _____
 Apellido Materno: _____
 Nombre (s): _____
 CURP: _____
 Nivel: _____ Denominación de Puesto: _____
 Área de adscripción y modalidad (Administrativos): _____
 Academia (DTI): _____
 Plantel de adscripción: _____
 Turno Matutino: Turno Vespertino:

Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

Tipo de permiso.

Favor de marcar con una X para especificar el tipo de permiso que solicita.

Permiso especial para:

- Estudios en forma regular. Primera Vez Renovación
- Servicio social o prácticas profesionales.
- Estancias académicas o programas de desarrollo profesional
- Asistencia a congresos, simposios, talleres, etc.
- Año sabático

Permiso para Capacitación y Formación Profesional:

- Para dictar cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones.
- Para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios.

Duración del permiso.

Horas totales que se solicitan a la semana: _____ Al inicio de la jornada Al término de la jornada Jornada completa
 Horas distribuidas por día a la semana: Lu. ____ hrs., Ma. ____ hrs., Mi. ____ hrs., Ju. ____ hrs., Vi. ____ hrs., Sa. ____ hrs.
 Fecha de inicio del permiso: _____ Fecha de término del permiso: _____

Documentación que se requiere anexar para tramitar el permiso:

Para estudios regulares:

- Copia de horarios y tira de materias debidamente certificados.
- Comprobante de haber cursado el ciclo inmediato anterior, solo en caso de renovación.

Para servicio social o prácticas profesionales:

- Carta de Aceptación de la Institución donde se realizará el Servicio Social o Prácticas Profesionales

Para examen profesional:

- Comprobante que avale que se presentará un examen de grado.

Para dictar cátedras, conferencias, conciertos o exposiciones:

- Invitación de la Institución organizadora, donde especifique que lo refieren como adscrito al IEMS,
- PDF de la ponencia, cátedra o conferencia a impartir, o en el caso de concierto o exposición, video o evidencia del trabajo académico a exponer.

Para asistir a reuniones culturales, científicas, cursos o seminarios:

- Comprobante de inscripción o invitación al curso.

Observaciones:

Firma del Trabajador (a)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS CDMX) a través de la Dirección de Administración y Finanzas es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema Integral de Gestión de Administración de Capital Humano.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad integrar, controlar y mantener la custodia de los expedientes personales de cada uno de los empleados que laboran en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, así como la administración de la nómina, prestaciones y movimientos del personal. Y podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por supuestas violaciones a los Derechos Humanos, Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la atención de recursos de revisión y denuncias por probable incumplimiento a la Ley de Datos, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para el entero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para el entero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE; Servicio de Administración Tributario para transferir el impuesto sobre la renta y Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales para la investigación de un procedimiento judicial o administrativo seguido en forma de juicio, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen. Por lo anterior, se informa que no se requiere de su consentimiento en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Avenida División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Primer Piso, Ciudad de México, con número telefónico 555636-2500, extensión 102 y correo electrónico oip@iems.edu.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <http://www.iems.edu.mx/descargar-Sistema%20Integral%20de%20Gestión%20de%20Administración%20de%20Capital%20Humano.pdf>

**SIN
TEXTO**

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]